

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2018-5201** *Decreto 299/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Se hace público que la alcaldesa-presidenta en funciones del Ayuntamiento de Colindres ha dictado Decreto 299/2018, de fecha 30 de mayo de 2018, mediante el cual se resuelve:

Vista la ausencia de la alcaldesa en funciones del ayuntamiento, del 31 de mayo al 6 de junio de 2018 por motivos personales, y vistos los artículos 44 y 47 del R.O.F.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

RESUELVO:

Primero. - Delegar las funciones de Alcaldía del Ayuntamiento de Colindres en el Segundo Teniente de Alcalde, don Adrián Setién Expósito, del 31 de mayo al 6 de junio de 2018 (ambos inclusive), produciendo efectos desde el día de la fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en el BOC.

Segundo. - Que se notifique al interesado para su conocimiento y efectos.

Tercero. - Que se procede a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 44.2 en relación con el artículo 47 del ROF.

Cuarto. - Que se dé cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Colindres, 31 de mayo de 2018.

La alcaldesa

(Decreto Alcaldía número 232/2018, 4.05.2018),

María Eugenia Castañeda Arrasate.

2018/5201